

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Eliana

2024/04579 Anuncio del Ayuntamiento de l'Eliana sobre la aprobación inicial de la modificación de la plantilla presupuestaria para el ejercicio 2024.

ANUNCIO

Salvador Torrent Català, alcalde del Ayuntamiento de l'Eliana, hace saber:

Que el Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 28 marzo de 2024 aprobó inicialmente la modificación de la plantilla presupuestaria del Ayuntamiento de L'Eliana para el ejercicio 2024.

Conforme determina el artículo 126 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local Local aprobado por el RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Durante el citado plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y podrá formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el caso que no se presentaran reclamaciones durante este plazo, el acuerdo quedará elevado a definitivo sin más trámite.

L'Eliana, a 8 de abril de 2024. —El alcalde, Salvador Torrent Català.

